



Madrid, 14 de febrero de 2007

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A. (TECNOCOM) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) lo siguiente:

Con fecha de ayer, quedó registrado en la CNMV el Folleto de ampliación de capital que supuso la emisión 2.461.637 nuevas acciones de un euro de valor nominal.

La totalidad de esta ampliación de capital fue suscrita y desembolsada por CXG Corporación Caixa Galicia, S.A.U., representando una participación en el capital de Tecnocom del 11,82% post-ampliación lo que, sumado a la participación que ya ostentaba Corporación Caixa Galicia en el capital de Tecnocom, equivale a una participación total del 14,38%.